

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IN LIVE TRAVEL AND TOURIST AGENCIA DE VIAJES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del 2015, siendo las 18h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Juan Severino E8-38 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad y Cantón Quito, se da inicio a la Junta General Universal, con la asistencia de los accionistas:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
JIMENEZ GARCIA MARIA FERNANDA	Ecuador	100,00
MENDEZ MENDEZ ARTURO	Colombia	700,00

Los accionistas en razón de lo dispuesto en el Art.238 de la actual Ley de Compañías, resolvieron y aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de accionistas, encontrándose reunido por lo tanto, el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, interviene en calidad de Presidente de la Junta, el señor Arturo Méndez Méndez y solicita que actúe como Secretaria la señora, Ana Carolina Jiménez García petición que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas. De inmediato por Secretaria se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente y que será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura, análisis y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 e informes de Gerente General y Comisario de la Compañía.

Discutido el único punto del Orden del Día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

Toma la palabra la señora , Ana Carolina Jiménez García y pone a consideración de los asistentes el Balance correspondiente al año 2014, y presenta su informe.

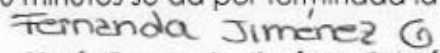
Una vez sometido a votación la Junta **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en lo referente a las utilidades líquidas todos los accionistas acuerdan a que las mismas se mantengan en Utilidades Acumuladas para en el futuro decidir hacer un aumento de Capital; aprobar el informe de la Compañía IN LIVE TRAVEL AND TOURIST AGENCIA DE VIAJES S.A.

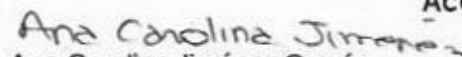
Sin haber otro punto que tratar, luego de un receso, se procede a redactar la presente acta, solicitando que la señora secretaria resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

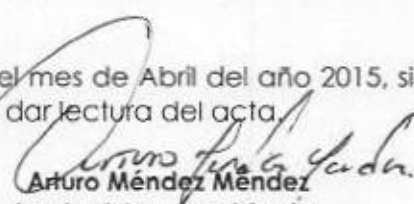
RESOLUCIÓN: APRUEBASE el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y los informes de Gerente General y Comisario, de la Compañía IN LIVE TRAVEL AND TOURIST AGENCIA DE VIAJES S.A.

Leída que les fue la presente acta y resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía , para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 18h40 minutos se da por terminada la junta y se procede a dar lectura del acta.


María Fernanda Jiménez García
Accionista


Ana Carolina Jiménez García
Secretaria


Arturo Méndez Méndez
Accionista - Presidente